LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 1999

Buenos Aires, Viernes 20 de Septiembre de 1912

Redacción y Administración: Defensa 888-U. T. 3570, Av

LA VANGUARDIA

La autonomía de la explotación

Los diputados del interior han salvado la Constitución y la autonomía de las provincias o, mejor, de la explotación patronal.

La idolatría de esos señores por el famoso librito, su desmesurado celo por la integridad de las soberanías provinciales parecerían grotescas, si no fueran vulgarmente hipócritas.

Han llevado tan lejos esa idolatría y ese celo, que todo su horror por la subversión de los inmanentes principios constitucionales que garantizan la autonomía de las provincias se fundaba en el temor de un peligro remoto.

Y después de la actitud de la mayoría de la Cámara, ese peligro aparece más remoto aún. ¿Cómo van a aceptar una legislación realmente nacional, que tenga efectos en todo el país, y no sólo en el perímetro del municipio federal y en los despoblados territorios, los mismos que acaban de rechazar, alarmados, la más ligera presunción de que se pueda llegar a eso?

No es la defensa de la Constitución lo que mueve a esos señores. Fuéramos demasiado ingenuos para creerlo; la realidad se reiría de nosotros. Y la realidad, como señalaba el diputado Justo, es que las oligarquías provinciales y sus representantes parlamentarios aceptan y piden la ingerencia del poder federal en las provincias siempre que les conviene, siempre que va a llevarles algún beneficio económico o político.

Dos ejemplos elocuentes los tenemos en la ley de defensa agrícola y en la antisocial del Centenario. La primera da a los funcionarios nacionales facultades inquisitivas que no podrían ser superadas por las que se atribuyeran a los inspectores del trabajo. La segunda, dictada ante supuestas necesidades de "orden social" nacidas en la capital de la República, extiende sus efectos a las provincias, aunque sean las autoridades de éstas las encargadas de aplicarla, según observó un diputado del redil patronal, á quien no se le ocurrió que nada impediría que los inspectores del trabajo en las provincias fuesen designados por las autoridades locales.

Como no podemos creer en la ingenuidad constitucionalista de los diputados del interior, tenemos que admitir que han querido aparecer demasiado obsecuentes con la clase patronal y que el mito de la autonomía debe ser una fuerza, acaso la más sana, en la política de esos pueblos, siempre que la toleren los poderes supremos de la Casa Rosada, á cuya voluntad lo someten todo esos mismos caballeros andantes de la Constitución.

Nada tuvo que decir contra el excesivo provincialismo de la mayoría la numerosa diputación radical por la capital. Elegida por el pueblo trabajador, no salió de ella una palabra de protesta contra los que decidieron negar por tiempo indeterminado a los proletarios del interior los beneficios de la legislación que protege a la clase obrera de la capital.

Sólo la diputación socialista atacó resueltamente la autonomía de la explotación patronal en las provincias, donde la ignorancia y la suerte miserable de la clase obrera torna más necesaria la acción de las leyes de justicia y de salud para los trabajadores.

Infractores al voto obligatorio

EJECUCION DE CONDENAS

El despacho del juez doctor Jantus ha sido visitadísimo durante el día de ayer por los infractores al voto obligatorio, donde han tenido que oblar los diez pesos a título de multa, para evitar los dos días de arresto.

El juez doctor Jantus, que no encontró delito alguno en la compra de votos y absolvió de culpa y cargo a los compradores, ha impartido las órdenes pertinentes para que se hagan efectivas las detenciones de los ciudadanos que no hicieron uso de sus derechos políticos. Esta disposición terminante de la ley se cumple implacablemente.

Los infractores de las secciones 14 y 8, que han sido ya condenados, serán detenidos en la semana próxima, para lo cual ya se tienen preparadas las listas. Luego les tocará el turno a los de la sección 5a. (Flores), cuyos procesos se tramitan actualmente.

Las detenciones efectuadas acusan un pequeño porcentaje sobre el número de infractores, debido a los cambios de domicilios, que han dificultado también la tramitación de los juicios y hacen irregular el padrón.

Las utilidades del Banco de la Nación

UNA CARTA DEL DIPUTADO JUSTO

Contestando a un artículo de "La Nación" en que se obscurecía el pensamiento que ha informado el proyecto sobre las utilidades del Banco de la Nación, presentado por la representación socialista y de que es autor el diputado Justo, éste ha dirigido a dicho diario una carta que ha debido servir para aclarar las cosas, con beneficio de los lectores y de la verdad.

He aquí la carta en cuestión:

"Señor director: Discúlpeme usted algunas aclaraciones con motivo del artículo que su importante diario dedica a mi proyecto sobre las utilidades del Banco de la Nación.

Lo he presentado en la convicción de que, hecho ley, permitiría aligerar el peso de las cargas fiscales que contribuyen a hacer tan difícil la vida del pueblo trabajador de la República.

Si el Estado argentino echa mano a lo que el asalariado recibe cada día para el sustento suyo y de su familia, ¡con cuánta más razón no debería destinar las utilidades de la institución pública de crédito a cubrir el presupuesto nacional de gastos!

Máxime cuando el capital del Banco de la Nación se ha formado, parte mediante la emisión de papel moneda redundante, inconvertible y depreciado que se recuerda en el artículo de "La Nación" a que me refiero, y parte, lo más recientemente agregado a ese capital, mediante un empréstito de 5 por ciento, autorizado bajo el gobierno Figueroa Alcorta, y negociado en 1909 por el Crédito público nacional a 95 3/4, empréstito cuyo servicio se hace de rentas generales, en virtud de la ley 2881, inspirada por el mismo gobierno.

Pues ésta es la situación real, aunque parezca increíble, señor director: el pueblo argentino paga anualmente 5.22 por ciento de interés por dinero que ha tomado prestado para entregárselo gratuitamente al Banco de la Nación, el cual no paga más de 4 por ciento a ninguno de sus depositantes.

Nótese que el servicio de amortización sale también de rentas generales, es decir, del bolsillo del pueblo; y sépase que en el activo del último balance del Banco de la Nación figuran títulos nacionales de deuda pública, cuyos cupones el Banco cobra con rigurosa puntualidad bancaria, y nosotros pagamos religiosamente.

Mantener semejante estado de cosas sería reconocer que el Banco de la Nación sólo puede hacer buenos negocios con dinero de balde, cuando todos los otros Bancos dan altos dividendos a sus accionistas al mismo tiempo que acrecen su capital.

La ley fundadora del mismo Banco de la Nación destinaba el 80 por ciento de las utilidades a los accionistas, y el 10 por ciento al gobierno nacional, en compensación de privilegios que subsisten y hasta se han ampliado.

Y accionistas, ya que no ha habido otros, hemos tenido que serlo todos los habitantes del país, que sufrimos primero la confiscación de parte del valor representado por los pesos papel que teníamos o se nos debían, y que hacemos ahora el servicio de la deuda pública contraída para constituir el capital del Banco.

Dénsenos, pues, nuestro 80 por ciento de las utilidades, bajo la forma de recursos para llenar las necesidades del Estado. Nuestro dividendo consistirá entonces en que el fisco no grave tan pesadamente el alimento, el vestido y el techo del pueblo.

Tal es el sentido de mi proyecto.

Cuanto a aumentar el fondo fiscal de conversión, depositado en el Banco de la Nación y que éste maneja también como capital propio, no tendría objeto monetario alguno, pues nuestro numerario representa ya en tan gran proporción oro efectivo, que no hay peligro de que pierda nada de su actual valor representativo, a no ser en alguna aventura oficial de redescuento a que nos condujera todavía el fanatismo capitalista.

Saludo al señor director con mi más distinguida consideración.—J. B. JUSTO."

LAS OCHO HORAS

"El Día" de Montevideo continúa contestando al escrito-protesta de los patrones que se sienten afectados por el proyecto estableciendo la jornada de ocho horas en la vecina República.

Reproducimos con gusto la vigorosa argumentación de ese diario, porque es bueno enseñar a nuestras clases conservadoras, tan timoratas ante cualquier idea nueva, cómo piensa el órgano del gobierno en otro país tan semejante á éste desde el punto de vista industrial y obrero.

"El escrito-protesta referido examinando el caso de la exportación, considera el peligro mayor que en los casos anteriormente examinados. "El encarecimiento de la producción —dice— puede aparejar la pérdida de un mercado o el amenguamiento de la exportación con su respectivo cortejo de embarazos, dificultades y trastornos de orden económico tan difíciles de conjurar como de prever exactamente en todas sus consecuencias". "La transparencia de esta afirmación —continúa, —que cabe clasificarla en el orden de las verdades axiomáticas, parece excluir toda demostración".

"He ahí una "transparencia" — objeta "El Día" — que nos resulta de una opacidad impenetrable! Eso de que el encarecimiento de la producción puede aparejar la pérdida de un mercado es un aforismo aceptable como principio abstracto; pero lo elemental y fundamental en nuestro caso es demostrar que nuestra producción exportable va a experimentar encarecimientos, y, en caso de que así fuera, considerar si el encarecimiento llegará a un grado tal que tenga influencia desfavorable en la exportación en los mercados de consumo.

"Pero para aclarar un poco el concepto se dice en seguida: "Si en el Uruguay ocho horas de trabajo se compensarán con un salario equivalente al que en la República Argentina se paga por un esfuerzo de la misma intensidad durante diez horas, es evidente que las lanas, los cueros, los cereales y los demás productos de la industria agro-pecuaria uruguaya no podrían resistir en los momentos difíciles por lo menos la competencia de los artículos similares argentinos". Resultan dos "suposiciones" más. Se habla de un esfuerzo "de la misma intensidad" durante diez horas, y sobre esto debe recordarse que ya demostramos en artículos anteriores que no es posible un esfuerzo de la misma intesidad a través de horarios de ocho y de más de ocho horas. El obrero que ha de trabajar diez horas disminuye la intensidad media de su esfuerzo, por simple instinto de conservación, por un impulso seguramente inconsciente, y no excede la producción que se alcanza con el horario de ocho horas. Esto no es un supuesto "a priori", sino resultado invariable de observaciones experimentales.

"Pero aparte de todo eso, lo mejor es examinar la situación de nuestras industrias exportadoras. Se trata de la ganadería y la agricultura. Quedan fuera del alcance de la proyectada ley, como ya lo hemos dicho, por su carácter de industrias en las cuales el trabajo es, y no puede menos de ser, irregular y se produce en ambientes higiénicos. En la exportación de lanas y cueros sólo la manipulación de las barracas estaría sujeta al horario de ocho horas y la diferencia sería de una hora con el régimen actual. En la exportación de lanas y cueros que representa más del setenta por ciento de la exportación ganadera, no hay dificultades de competencia como las que experimentan las naciones europeas, exportadoras de manufacturas, gravadas en los países de consumo con altos derechos de importación: Las lanas, cerda y cueros tienen mercado libre en los grandes Estados consumidores, porque esos Estados favorecen con la franquicia absoluta la admisión de materias primas para sus industrias. La exportación de ganado en pie que representa en realidad algunos millones de pesos, no tiene tampoco nada que ver con la jornada de ocho horas.

"La elaboración de tasajo, el trabajo de saladeros ¿podrá ser perjudicado por la jornada de ocho horas? Por lo que se refiere a encarecimiento de la producción se halla en el caso de las industrias en las que una jornada de ocho horas puede dar el mismo rendimiento que de nueve o diez. Pero, si se aumenta el personal y hay algunos mayores gastos, no pueden ser éstos de tal magnitud que pongan en peligro una industria que ha demostrado una vitalidad estupenda, resistiendo todos los aumentos de derechos que ha impuesto el Brasil, todos los aumentos de valor que han experimentado los ganados — por efecto del precio de los campos y de los arrendamientos, — los aumentos de fletes marítimos, etc. Suponiendo en el peor de los casos un pequeño aumento, nunca sería más justificado, más soportable, más digno de ser recibido sin protestas!

"Si en Europa se ha tratado de obtener la reducción de jornadas mediante acuerdos internacionales estudiados en varios congresos, el ejemplo no es válido para nosotros sino como aleccionador para impulsarnos a asegurar desde ahora un horario normal de ocho horas. El esfuerzo de las naciones europeas en este último siglo se ha consagrado a crear y sostener una potencia industrial que ofreciera medios de vida al mayor número posible de población, produciendo manufacturas para proveer mercados extranjeros, de condición económica inferior. Sólo así se explica que la densidad de población por kilómetro cuadrado pueda ser de 143 en Inglaterra, de 118 en Italia, de 112 en Alemania, de 73 en Francia y sólo de 39 en España, con la circunstancia de que en esta última es donde la emigración, por falta de trabajo, por falta de industrias con relación a otros Estados europeos, deja menos tributo anual al crecimiento demográfico, que es sólo de 3.39 por mil, mientras que en Alemania llega a 14.23 por mil.

"Nuestra situación es radicalmente distinta, porque las industrias manufactureras viven solamente del consumo interno. Libres de esa fiebre delirante de conquistar y conservar mercados exteriores, sin experimentar la abrumadora presión del clavo histérico de una competencia traducida en un verdadero problema de vida o muerte, nuestras industrias fabriles ya se han colocado, en su mayor parte, en la jornada de ocho horas, y es necesario legalizar ese término máximo de trabajo, ahora que es posible obtenerlo sin efectos de cambios bruscos y violentos. Dentro de la jornada de ocho horas, si les es posible abrirse mercados extranjeros, lo harán, pero se habrá evitado el grave inconveniente en que se encuentran las industrias europeas, encarriladas en horarios inhumanos por efecto de la desaforada concurrencia a que las induce la necesidad de mantener el dominio de las clientelas extranjeras. Y si no pueden alcanzar la venta de sus productos fuera de nuestras fronteras, las industrias fabriles nacionales se conservarán con la provisión interna, que es su más sólida fuente de existencia, porque debemos rechazar resueltamente toda idea de intensificar la producción fabril en términos de que exceda a las necesidades locales y se exporte, siempre que esa exportación sólo sea sostenible a costa del sacrificio de los trabajadores, en jornadas extenuantes.

"Para las industrias urbanas, la ley se impone hasta por la circunstancia de que muchos industriales que establecen el horario de ocho horas no pueden ver con buenos ojos que sus competidores mantengan un horario mayor. La principal aspiración de todos es que tengan un horario máximo igual."

CONGRESO

JURAMENTO DEL NUEVO SECRETARIO

LA INTERPELACIÓN AL MINISTRO DEL INTERIOR

(Continuará)

A las 4.20 se inicia la sesión con asistencia de 66 diputados, bajo la presidencia del general Rosendo Fraga.

La presidencia manifiesta que como se había dedicado la sesión de hoy a la interpelación presentada por el diputado Pesenti al ministro del interior, éste se encontraba en antesalas esperando el aviso para acudir al recinto.

Antes pidió que se atendiesen los asuntos entrados.

Asuntos entrados

El secretario Sorondo dió lectura de los asuntos entrados y despachos de comisiones, entre los que se encontraba el de la comisión de guerra, referente al proyecto de fomento del tiro de guerra.

El diputado Beltrán presenta un proyecto, fundándolo por escrito, creando una oficina química en Corrientes.

El nuevo secretario

El diputado David Zambrano, de acuerdo con el artículo 42 del reglamento, presenta su renuncia del cargo de diputado en virtud de haber aceptado las funciones de secretario de actas de la cámara.

En seguida éste pasa a prestar juramento del cargo. La cámara se pone de pie y el general Fraga hace jurar al nuevo funcionario.

La interpelación

Inmediatamente ocupa su banca el ministro del interior.

Comenzó diciendo que concurre gustoso a contestar la interpelación formulada por el diputado Pesenti, que preguntaba en virtud de qué autorización el Poder Ejecutivo ha enviado un comisionado federal a Salta.

Demostró cómo los antecesores al actual resolvieron idénticos estados de cosas en las provincias, para no paralizar el poder central.

Manifestó que éste no es el primer poder ejecutivo que se tomaba tal atribución aunque su deseo era que así hubiera sido, porque ello importaría sentar un valioso precedente en favor de las atribuciones inherentes a las instituciones gubernativas.

La atribución del comisionado federal a una provincia en efervescencia política, tendía únicamente a observar si se ejercía la libertad del sufragio solamente, para luego informar detalladamente al Ejecutivo.

Presentó un caso que se desarrolló el año 1882 en la provincia de Santiago del Estero, donde había palpitantes divergencias y temores entre los partidos políticos, siendo en aquella época ministro del interior don Bernardo de Irigoyen.

Como lo requerían las apremiantes necesidades de aquel pueblo, se imponía de hecho el envío de un comisionado, para que informase con exactitud el estado de cosas y la situación de los partidos, para que con esa base de seguridad y testimonio fehaciente de las declaraciones del enviado especial, se resolviese si había o no caso para enviar una intervención.

Era por lo tanto un comisionado, cuya única misión residía en observar y dar testimonio de lo que ocurría, exactamente lo mismo que lo que ocurre en Salta, por cuyo motivo ha sido enviado el doctor Rodríguez Larreta.

Presentó el caso del año 1888, siendo presidente el doctor Juárez Celman, caso que se desarrollaba en Córdoba, por divergencias entre la legislatura y el gobernador.

Un caso idéntico se suscitó el año 1906 en la provincia de Mendoza, para lo cual se envió un comisionado federal.

Para probar sus aseveraciones, dió lectura de diversos documentos, que atestiguaban lo dicho anteriormente.

Todos esos casos enumerados no fueron nunca protestados por el Congreso y mucho menos no dieron margen a ninguna interpelación, aunque no se muestra enemigo de la presente, porque eso prueba que el Congreso vigila celosamente todos los actos del Ejecutivo.

Como el procedimiento usado en el caso actual del Ejecutivo fuera motejado por el diputado interpelante como inconstitucional, el ministro declaró rotundamente que la Constitución no es solamente el texto que está impreso en el libro, es también el espíritu que fluye de la palabra escrita, lo que se deduce de los preceptos impresos, lo que no se dice, pero se advierte.

Bellas palabras, por cierto, las del ministro del Interior; pero esas bellas palabras no fueron dichas con sinceridad; sirvieron solamente para justificar un hecho inexpreso del Ejecutivo; palabras que no son usadas en todos los casos, pero que sólo sirven para aprovecharse en momentos de indecisión.

Aun admitiendo el concepto espiritual de la Constitución, mejor dicho, el espíritu que fluye del texto impreso, hemos visto a los mismos que saludaron efusivamente esas palabras, en otras ocasiones convertidos en adoradores incondicionales de la palabra escrita, motejando de inconstitucional aquello que no estuviera evidentemente, expresado, aunque aquello perteneciera al espíritu de la Carta magna.

El ministro del Interior habló después de la misión que tiene que cumplir el comisionado. El enviado del Poder Ejecutivo no va a imponer absolutamente un criterio arbitrario ni va a ejercer ninguna presión sobre ningún partido político; sólo va a ver y a oír, para luego informar al presidente de la República.

Esos comisionados no van como interventores; van sólo como testigos de la realidad; son comisionados para el bien y están dentro de los preceptos constitucionales.

La réplica

El diputado Pesenti, hombre joven y fogoso, comenzó diciendo que respetaba las ideas del ministro del Interior, pero que no pensaba lo mismo. Para él la Constitución es un respetable catecismo.

Dijo, al hablar de los comisionados, que el interés del ministro residió en deslindar jurisdicciones entre las labores de los interventores y comisionados. Agregó que, a pesar de esa diferenciación, en los decretos del Ejecutivo nunca se habló de interventores, sino de comisionados. Se trata, pues, de una diferenciación de vocablos.

Manifestó que el Ejecutivo ha cometido un error al haber mandado un alto funcionario judicial a Salta, a la arena candente donde se debaten los partidos políticos y del cual no ha de salir ileso su prestigio de hombre ecuánime.

Dijo que esos comisionados miran, pero no ven; son simples convidados de piedra, que no pueden llevar nada práctico en beneficio de esas provincias.

En seguida entró a hablar de la intervención a Santa Fe.

El caos

Indudablemente, cuando el diputado Pesenti presentó su minuta de interpelación sobre el comisionado a Salta, lo hizo con el propósito de hablar de la intervención a Santa Fe. Y ese propósito obedecía únicamente a que la mala o buena intervención del doctor Gil, en la provincia de Santa Fe, desbarató los planes electorales de la coalición, a la cual ha venido representando.

Al entrar a tratar el asunto comenzó a aportar datos sobre la intervención a Santa Fe, el estado de los partidos, las manifestaciones de los jefes de las facciones políticas, las divergencias de los candidatos, la constitucionalidad de los comicios, la libertad del sufragio, las combinaciones electorales, etc., trayendo el caos y haciendo confuso el debate.

Su discurso, enormemente largo, sin conexión y sin medida, se plagó de citas estériles y sin resultado, dejando entrever una mala predisposición contra el interventor, el mismo que el Ejecutivo mandó más tarde a San Juan como comisionado y cuya misión se tradujo en un pacto bochornoso con el gobernador, repartiéndose puestos y situaciones hasta 1920.

El diputado Pesenti hizo "el niño terrible", arremetiendo audazmente contra el ministro, pero sin resultado práctico, gastando un enorme caudal de palabras.

Otra vez el ministro

Una vez que hubo terminado su discurso el diputado interpelante, pidió la palabra el ministro del interior.

Dijo que había esperado que le tirasen una piedra y que sólo le cayó arena.

Dió todos los antecedentes de la intervención a Santa Fé; se refirió a la adopción del padrón militar de 1911 contra el padrón de 1902.

Otro más

Los radicales se alborotaron con las palabras vertidas por el diputado Pesenti, referente a Leandro N. Alem.

El diputado Gallo, que es el portavoz y a la vez, el portaestandarte del radicalismo en la Cámara, tomó la palabra para hablar de aquel caudillo, convertido actualmente en símbolo de propaganda electoral.

Dijo varias cosas con tono altisonante y se mostró adepto devoto partidario del envío de comisionados federales y con mayor razón cuando "se trata del envío a un Estado provincial como Salta, en el que impera una ausencia completa de civismo".

Cuarto intermedio

Como el ministro del interior se encuentra indispuesto, la presidencia pide que se pase a cuarto intermedio.

La interpelación continuará en la sesión de mañana.

SENADORES

MONUMENTO A LOS CONGRESOS

Impuesto a los específicos

OTROS ASUNTOS

Puente sobre el río Gualeguaychú

Los senadores Carbó y Maciá presentan un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo a realizar los estudios para la construcción de un puente en las cercanías de la ciudad de Gualeguaychú (Entre Ríos).

El primero informa el proyecto, el cual pasa a la comisión respectiva.

Monumento a los Congresos

Después de tratar sobre una solicitud particular del señor Gregorio J. Soler, sobre un pedido destinado a realizar obras de energía hidroeléctrica en el Salto Grande del Río Uruguay, se pasa á considerar el despacho de la comisión especial encargada de estudiar la ubicación del monumento a los dos Congresos.

El senador Maciá informa sobre el particular, manifestando que la opinión de la comisión es absolutamente contraria a que se eleve el monumento en el sitio en que están construyéndolo, por no estar de acuerdo con las más elementales reglas de la estética.

Sometido a votación se aprueba en general y particular el despacho de la comisión.

Guerreros del Paraguay

A pedido del senador Láinez se dedicará la sesión del sábado a que se trate el asunto de los guerreros del Paraguay.

Impuesto a los específicos

El senador Garramuño informa detalladamente sobre el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto en segunda revisión sobre el impuesto a los específicos y perfumes.

La comisión respectiva de la Cámara de diputados lo envía con algunas modificaciones, entre ellas la supresión del artículo 4.

El proyecto se acepta con las modificaciones y es convertido en ley.

Registro de la propiedad

El doctor Carbó informó sobre el despacho de la comisión de legislación en el proyecto del P. E. creando un registro de la propiedad, embargos e inhibiciones en el territorio de la república. Se aprueba en general y particular.

Créditos suplementarios

Se votaron dos créditos suplementarios a favor del departamento de hacienda.

Se levanta la sesión a las 5.20 p. m.

El ministro Garro

Tampoco concurrió ayer a la Cámara. ¿Estará muy enfermo? Según los diarios de la tarde, los subsecretarios le llevaron expedientes, que firmó. No se firman—así, en plural—cuando se está muy enfermo.

"La Prensa" anunciaba que el presidente y los ministros de Guerra y de Marina fueron al domicilio del ministro después del acto realizado en la legación de Chile, para informarse de su estado, y el portero, respetando órdenes expresas y terminantes, no les permitió verlo.

Coincidió la indisposición ministerial con la fecha del pedido de interpelación del diputado Justo, y desde entonces se lo da por leve, regular y gravemente enfermo. Y ahora se dice que está encerrado, hermético, inaccesible, hasta para el primer magistrado.

Mejorará, concurrirá a la Cámara. Es cuestión de más o menos días de "fortalecimiento".

¿Por qué no admitir que necesite fortalecerse?

Anatomía y fisiología

Sobre este importante tema, hoy a las 8 p. m., en el salón Bomberos Voluntarios de la Boca, calle Brandzen 567, el doctor Enrique Dickmann dará la cuarta conferencia sobre el curso indicado.

Aparato circulatorio y circulación. Corazón. Tratará los siguientes puntos: razón, arterias, venas y capilares. Sangre. Presión sanguínea. Velocidad de la circulación. Pulso. Circulación pulmonar.

La entrada es libre.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

El señor Mario Tirone continuará su curso de aritmética y contabilidad, en el local de la biblioteca Bernardino Rivadavia, calle Bomplan 1950, hoy a las 8.30 de la noche.

Entrada libre.

Los Departamentos del Trabajo en los Estados Unidos

Como complemento de su discurso al comenzar a tratarse la ley orgánica del Departamento del Trabajo, el diputado Palacios presentó el siguiente cuadro sobre el desarrollo de esa institución en Norte América:

DEPARTAMENTOS DEL TRABAJO EN ESTADOS UNIDOS

Estados	Fecha de fundación
1 Massachussetts (1)	1869
2 Pensilvania	1872
3 Connecticut (2)	1873
4 Ohio	1873
5 New Jersey	1873
6 Indiana	1879
7 Missouri	1879
8 Illinois	1879
9 California	1883
10 Wisconsin	1883
11 New York	1883
12 Michigan	1883
13 Maryland	1884
14 Iowa	1884
15 Estados Unidos (3)	1884
16 Kansas (4)	1885
17 North Carolina	1887
18 Maine	1887
19 Minnesota	1887
20 Colorado	1887
21 Rhode Island	1887
22 Nebraska	1887
23 Oeste Virginia (5)	1889
24 North Dakota	1889
25 Tennessee	1891
26 Kentucky (6)	1892
27 Montana	1893
28 New Hampshire	1893
29 Washington	1895
30 Virginia	1898

(1)—El primero del mundo.

(2)—Suprimido en 1875; restablecido en 1885.

(3)—Instituída en 1884 como oficina anexa al ministerio; erigida en departamento en 1888.

4)—Reorganizada por una ley que fué promulgada el 11 de enero de 1899.

(5)—El primer informe no se publicó hasta 1894.

(6)—Establecida el 20 de marzo de 1876, bajo la forma de oficina de agricultura, horticultura y estadística; reorganizada bajo su denominación actual de "Bureau of Agriculture, labor and statistics", y con atribuciones más amplias el 2 de abril de 1892.

DE HOLANDA

LAS FUERZAS DE LAS UNIONES GREMIALES

El desarrollo del movimiento gremial socialista, representado en Holanda por la Nederlandsche Verbond von Vakvereenigingen (N. V. V.), ha adquirido en éstos últimos tiempos un vigor inusitado.

He aquí algunos datos sobre el funcionamiento de las fuerzas obreras desde el punto de vista financiero.

Comencemos por la enumeración de las cotizaciones pagadas por los afiliados:

Funcionarios: 40, 50 ó 60 céntimos por mes, si ganan salarios arriba de 800, 800-1.200 o más de 1.200 florines.

Panaderos, que ganan 10 florines o menos por semana, 16 cts.; de 10 a 13 florines, 19 cts.; de 13 a 15, 22 cts.; de 15 a 16, 25 cts.; más de 16 florines, 27 cts.

Obreros de construcciones (albañiles y medio oficiales): el salario de una hora durante cuarenta semanas del año.

Diamanteros: 50, 85, 1.25 ó 1.60, según el salario. La cotización es de 1.60 florines cuando el salario pasa de 30 florines por semana.

Obreros destiladores: 10 céntimos, luego 12, 15, 18 ó 20 cts., cuando el salario pasa de 10, 12, 15 ó 18 florines por semana.

Obreros comunales: 11, 12, 13, 14, 15 ó 16 cts., correspondientes a un salario de 10, 12, 14, 16 ó 18 florines por semana.

Vidrieros: 13, 21 ó 31 cts., según que el salario sea arriba de 12 florines, de 12 a 16 o más de 16 florines.

Empleados: de 0.60 a 2 florines por mes, según el salario y el estado del empleado (soltero o casado).

Obreros del puerto: 15, 20 ó 25 cts. por semana, según el salario (ver vidrieros).

Sastres y modistas: 8 cts. para las mujeres, 12 para los hombres.

Metalúrgicos: 15, 18, 21 y 25 cts., según que el salario sea inferior a 10.50, de 10.50 a 12.50, de 14.50 florines o más.

Ebanistas: 14, 18, 22, 26 ó 29 cts., para un salario superior o inferior a 12 florines semanales.

Puesteros: de 8 hasta 25 cts.

Pintores: el salario de una hora durante 34 semanas al año, de una media hora durante 18 semanas

Cigarreros: 21 cts. y cotización particular para los seguros.

Personal de ferrocarriles: 8, 11 y 15 céntimos, correspondientes a salarios de 500, 800 y de más de 800 florines al año.

Obreros en textiles: 15, 20, 25 y 30 cts., según el salario.

Carpinteros, talladores de piedra y estucadores: el salario de una hora.

Marineros: 60 cts. por mes.

Se ve que en general las cotizaciones son bastante elevadas, siendo necesario un trabajo perseverante de educación gremial para habituar al obrero a esa carga. Pero, gracias a esas cotizaciones, les es posible a casi todas las organizaciones tener uno o varios propagandistas remunerados.

El 1o. de enero de 1912 había 51, más los dos funcionarios del N. V. V. Los funcionarios se nombraron así:

Diamanteros, 9; cigarreros, 1; metalúrgicos, 4; obreros comunales, carpinteros y obreros textiles, 3 cada uno; panaderos, albañiles, empleados, sastres, modistas, maquinistas, chauffeurs, ferroviarios y marineros, 2 cada uno; los otros grupos que quedan, 1 cada uno.

El N. V. V. y todas las organizaciones gremiales tienen periódicos; casi todos son hebdomadarios.

El haber de las organizaciones es todavía mínimo, pero esto se explica por el hecho de que los esfuerzos efectuados en este sentido no datan más que de algunos pocos años; mas el resultado es muy apreciable ya, puesto que todos los sindicatos han cubierto los gastos resultantes de las huelgas.

Los carpinteros, por ejemplo, han invertido en huelgas, en 1911, 22.934 florines, suma enteramente pagada de la caja gremial.

Las conclusiones a que arribamos son las siguientes: el movimiento gremial holandés ha progresado fuertemente en el transcurso de estos últimos años. Y las relaciones que unen el N. V. V. al Partido Socialista demuestran que el aumento de las fuerzas gremiales constituye al propio tiempo el aumento de las fuerzas socialistas en ese país.

EL ODIO

I

Su nombre andaba de boca en boca, como la carne del jabalí en los dientes de la trahilla, destrozado, mordido, hecho tiras, chorreando sangre. Su primer triunfo fué la señal para emprender aquella batida cobarde, con la que se trataba de cortar el paso a una reputación naciente. Chasco se llevan los que calentando su espíritu y mortificando su cerebro con la esperanza del primer aplauso, imaginan que, una vez logrado éste, termina el "vía-crucis" y pueden seguir su camino por sendas fáciles, por carriles seguros, que hacen el viaje cómodo y la llegada pronta. Más se estrecha el sendero cuanto más se adelanta; más áspero es el piso, más enmarañados y espinosos los zarzales que a uno y otro lado del sendero se elevan y hacia él se extienden, y en su centro se unen: muralla movediza y punzante que hay que salvar a pecho descubierto, sin volver la cabeza, disimulando el dolor, gritando hacia adentro, llorando hacia adentro también, con el pie firme, la frente alta y los ojos en el porvenir...

¡Qué remedio!... Algo ha de costar romper el dique de las vulgaridades consagradas, rebasar el nivel de las medianías, salirse de la recua. Mujer hermosa y hombre superior que no cuentan con la calumnia y con la envidia, no echan sus cuentas bien. Ocurre con esto lo que con el sarampión: hay que pasarlo.

Un hombre que tiene "cosas suyas" dentro del cráneo, que no se sujeta al patrón general, que ni se apaisa, ni se pliega a los usos, ideas y costumbres del "común" de las gentes, es un ejemplar raro, una sorpresa; un caso de asombro y de recelo para los que no le comprenden; un objeto de odio para los que, siendo capaces de comprenderle, son incapaces de llegar a su altura. Recelo justo, odio perfectamente lógico, después de todo. "Lo que piensas, lo que dices, lo que haces — gritan los ignorantes — es el contrario de aquello con que nosotros vivimos tan a gusto. ¿Por qué nos molestas con tus novedades?" — "¡Hola! — dicen las medianías inteligentes, — este mozo, viene a demostrar nuestra pequeñez, a quitarnos el puesto. De ninguna manera. Hay que acabar con él, antes de que él acabe con nosotros."

Y véase cómo, sumándose a la ignorancia asustadiza de los unos, la malevolencia interesada de los otros, surgen obstáculos y prevenciones, y rencores, para triunfar de los cuales hace falta ser algo muy parecido a lo que era Enrique; el protagonista de mi cuento; aquel muchacho inteligente, originalísimo y audaz, que produjo entre sus futuros compañeros el mismo efecto que produciría un cachorro de león arrojado de pronto en una asamblea de monos sabios.

¡Qué marejada se levantó contra sus ideas primero, contra su persona después!... ¡Qué gritería hubo en el "tribunal", donde la crítica de bajo vuelo expende credenciales y títulos al correr de su pluma, que ojalá no corriera tanto, para bien del idioma y tranquilidad de la sintaxis!... ¡Cómo se trató de matarle con el silencio primero, y después, cuando se vió que el silencio era inútil, con la censura sistemática, con la injuria encubierta, con el invocar las "venerandas tradiciones" profanadas, los clásicos preceptos desatendidos, las buenas fuentes enlodadas por aquel perturbador insensato! ¡Qué de anatemas furibundos se lanzaron más adelante contra el pobre Enrique en nombre de la moral, del recato artístico, de la honestidad literaria, del estilo casto, de la pudibundez estética, de los asuntos vedados, de los conceptos atrevidos, de todos esos "cocos" que, manejados hábilmente por una impotencia vanidosa que aborrece y repugna lo que ni puede realizar ni sabe sentir, trata de poner puertas al campo, de hacer el arte a la medida de su pequeñez, de convertirlo en un molde de flanes retóricos, de trocar la que debe ser figura gigantesca, grandiosa, donde se cuenten los músculos y se sienta circular la sangre y vibrar los nervios y palpitar la vida, en un figurín de sastrería con cuerpo de madera e indumentaria de munición!..

De todas estas armas esgrimidas contra él, un día y otro día, se echó mano para dar en tierra con el talento y con las esperanzas de Enrique. Pero aun así y todo resultaba difícil empresa vencerle; algunos de sus aletazos eran tan formidables que atravesaban las nubes amontonadas sobre su nombre y lo lanzaban a la luz. En la bravura de aquellos aletazos el público adivinaba al águila.

"Lo que dice es extraño — llegaron a exclamar algunos, — pero es grande." — "No — repetían sus enemigos, — no, hay tal grandeza; fíjense ustedes bien; eso es el parto de un cerebro desequilibrado; el fruto monstruoso de una imaginación enferma; sólo a un loco puede ocurrírsele atrevimiento semejante." — ¿Loco? — repetían los otros. — ¡Quién sabe!... En este hombre hay un luchador; algo donde palpitan a un tiempo la fiereza indomable del combatiente y la honradez de pensamiento del apóstol. Acaso no debamos creerle, pero tal vez debamos admirarle."

¡Admirarle!... ¡Era lo que faltaba!... ¡Hasta ahí podían llegar las cosas!... ¡De ningún modo!... ¿No bastaba lo hecho?... Se haría más. Era preciso concluir con él, fuese como fuese, apelando a todos los medios. Había que rematarlo y rematarlo pronto. ¿No era suficiente herir su fama de artista? Pues a herir su fama de hombre y a herirla en lo hondo, donde duele, donde juntamente con la sangre de la herida brota la protesta pública primero, el menosprecio después, el hundimiento total al cabo. Derribar lo que se pudiera, manchar de lodo lo que permaneciese en pie; he aquí el programa cumplido — digámoslo en elogio de sus formuladores — con rigurosa exactitud.

Mientras se atacaba, "coram pópulo", la fama del artista, tratando de pulverizarla a mazazo limpio, creábasele por lo bajo, sin dar la cara, una reputación de perdido que no había más que pedir. ¿Cómo? Como tienen costumbre de hacerlo los prácticos de la calumnia: partiendo de un hecho insignificante, de esos que cualquiera realiza y que examinados con frialdad, significan poco y hallan excusa en todos los labios para tergiversarlo habilidosa-

mente, presentarlo con los más negros y vergonzosos colores e irlo deslizando de oído en oído, hasta que el vulgo, se apodere de él y lo convierta en eco escandaloso que destruya hombre, prestigio, honor, porvenir, todo...

¡Y qué hacedero es esto!... Lo que en el artista es desorden, motivado casi siempre por las preocupaciones de la obra en que tiene puestos sus sentidos todos, califícase de incorrección, de menosprecio al deber social, de falta de juicio; de carencia absoluta de trato y de buenas costumbres; el arranque juvenil y espontáneo de una existencia pletórica de nerviosidades y de anhelos, de viciosa licencia; las franquezas se llaman descaro; su altivez, orgullo; su recogimiento, pereza; el valor de sus actos y de sus convicciones, cinismo; la conciencia de su propio valer, vanidad satánica. Así se desfigura la imagen, así se presenta a los ojos del vulgo; y el vulgo la toma, como se la dan, porque no tiene tiempo de estudiarla, ni obligación de hacerlo tampoco.

Esto fué lo que se hizo con Enrique; esta la faena implacable del odio contra aquel luchador tenaz. Se trataba de eso; a que cayese y a que nadie tuviera lástima de él al caer.

II

Decir cuánto sufrió Enrique en aquella pelea larga, empeñada, implacable, es inútil. Los que le entendían, los que le apreciaban, los que le tendieron la mano—que también hay almas generosas en el mundo del arte, como hay espíritus independientes en el mundo real — saben todas las amarguras, todos los dolores, los desengaños todos devorados a solas por aquel hombre que tuvo la desgracia de no ser una de tantas medianías, que se pavonean orgullosas de sus triunfos y laureles; porque las medianías vencen pronto y el genio tarde; la cosa se explica; es más fácil levantar un guardacantón que una pirámide.

Momentos hubo, en aquel largo período de tiempo, durante los cuales Enrique, contemplando lejano el triunfo, inseguro el éxito y prevenida la derrota, se sintió desfallecer y formó propósito de darse por vencido, de renunciar a sus esperanzas, de rehuir el combate y hundirse en la sombra. Pero tales pensamientos duraban poco con él. ¡Rendirse!... ¿Para qué? ¿para dar esta satisfacción a sus enemigos? ¿para hacer buenas todas sus profecías y negaciones? ¿para que se cerniesen alegremente sobre sus restos y gritasen a voz en cuello: "¡Lo ven ustedes!... ¿Nos equivocábamos?... Ahí está ése que presumió de atleta, de grande hombre, convertido en nada, en una imagen irrisoria, en una nulidad despreciable?...

—¡No, no dirían eso; no les daría ese placer! Aunque sólo fuese por ellos lucharía, lucharía siempre, sin descanso, sin tregua. Los odios amontonados contra él convertíanse en acicate, le espoleaban en el alma. ¡Nada de rendirse! ¡A combatir, a combatir y a triunfar, costárale lo que le costara, aunque le costase la vida; aunque sólo tuviera tiempo para clavar la bandera, arriba en lo más alto, y envolver con ella su cadáver!...

Y llegó... ¡Llegó!... ¿Cómo? Habiendo gastado cincuenta años de existencia en los veinte que duró la lucha, desangrándose por cien heridas, con la cara llena de arrugas y el alma de desengaños. Pero, en fin, llegó...

. . . .

Al día siguiente de su triunfo, almorzaba Enrique con siete individuos. Aquellos siete individuos eran sus enemigos más crueles, los que, por los mayores medios de publicidad que tuvieron a su alcance y por su mayor número de relaciones sociales, le habían hecho más daño en su fama de artista y de hombre; los mantenedores constantes de la lucha; los fervorosos guardadores del odio que contra él se había desatado.

La invitación partió de Enrique; fué recibida con asombro; los tales sujetos no se daban cuenta del agasajo, y sin darse cuenta de él estuvieron hasta que su anfitrión, llenando una copa de "champagne" y levantándose de su asiento, les dijo:

—He querido obsequiar a los que me han ayudado a conseguir el triunfo. Mil veces creí caer y el odio de ustedes me sostuvo.

Y mientras sus comensales le contemplaban con asombro, añadió:

—¡Bendito sea el odio que me ha hecho vencer! Muchas gracias, señores.

JOAQUÍN DICENTA.

COMITE EJECUTIVO

Sesión del 18 de septiembre de 1912.— Presentes: Justo, Repetto, Dickmann, Vidal, Gauna, Delom, Bravo, Pho. — Ausentes con aviso: Cúneo, diputado Palacios, Blanco.

Comunicaciones internacionales — La Oficina Socialista Internacional comunica que a invitación de la sección Británica y de acuerdo con el pedido de los camaradas parlamentarios daneses, se realizará el 17 de septiembre la conferencia de la Unión Interparlamentaria, con el objeto de tratar el arbitraje obligatorio internacional, la organización de la mediación entre los Estados, la limitación de las cargas navales militares y la prohibición de la guerra aérea. Esta reunión tendrá lugar en Ginebra, en el local de la Universidad.

—La Asociación de Obreros de Tolosa (España) dan cuenta de la situación difícil por que atraviesan los trabajadores de las minas de papel, y agrega, que sólo se espera el momento oportuno para que los obreros de la localidad tomen una actitud solidaria. Reclaman la solidaridad de la clase obrera organizada.

—El Comité Especial del Partido Independiente del Trabajo y de la Sociedad Fabiana de Inglaterra, encargado de implantar medidas para combatir la pobreza, comunica que celebrará una conferencia nacional el 11 de octubre del corriente año, en Londres.

XI. Congreso Nacional del Partido — Se reciben proposiciones del Azul, Quilmes, 1a. (Nueva Pompeya).

—Envían su informe Tucumán, Morón, Bahía Blanca, Tigre, Azul, 16a. y 19a.

Cuentas del Partido — La comisión encargada de revisar las cuentas de LA VANGUARDIA, Comité Ejecutivo y Comité Electoral informa haber realizado su trabajo por el primer semestre del año.

Agrupación nueva — Se acepta la incorporación al Partido del Centro Socialista de San Fernando, debiendo remitir oportunamente su nómina de afiliados.

Asuntos diversos — Los Centros de San Pedro y Salta solicitan un conferenciante.

—El Centro del Rosario envía comunicaciones sobre LA VANGUARDIA.

—El Centro Norte comunica las resoluciones adoptadas en su última asamblea.

—Sobre asuntos de trámite envían comunicaciones: Azul, San Pedro, Bahía Blanca, Morón, San Nicolás, Lanús, Olavarría, Mar del Plata, Tucumán, Río IV, 12 y 13, Tres Arroyos, que se contestarán por nota.

—El jefe de la inspección de correos y telégrafos, sobre una reclamación formulada por la secretaría general, por extravío de correspondencia enviada a Coronel Mom, Tucumán, Rosario y Olavarría, contesta devolviendo el paquete certificado enviado a Coronel Mom; avisa que no se encuentran detenidas en las reparticiones las correspondencias dirigidas a Tucumán y Rosario, y en cuanto a la correspondencia remitida a Olavarría, avisa haber entregado la carta.

—Se acordó enviar una nota a los ciudadanos que tienen en su poder talonarios de bonos del Comité Electoral Central, a fin de que los devuelvan o remitan su importe a la brevedad posible.

Periodismo

El Arte Tipográfico — Hemos recibido el número correspondiente al mes de Agosto. Trae el siguiente sumario: Cómo afecta la humedad al papel; El manejo de las tintas; ¿Por qué se produce remosqueo en una prensa de platina?; Las marcas para el plegado de hojas; el arreglo de los clisés de orillas esfumadas; La fisiología del menú; tratamiento de la difteria con aire caliente; la hermandad del pan; ¿Tartamudea su niño?; La cura con aire seco y el Cinematógrafo parlante.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA ITALO-TURCA

GLORIA SANGRIENTA

ROMA, 19 — Anuncian de Derna que ulteriores averiguaciones hechas por el comando militar de aquella plaza confirman que las pérdidas sufridas por los turco-árabes en el gran combate de anteayer fueron enormes y que el número de muertos pasa de mil.

Marruecos

SE TEME A LOS MOROS..., AUNQUE SE SOMETEN

Los cónsules españoles no estorbarán a Francia

PARIS, 19 — Telegrafían de Tánger que el ex sultán Muley Hafid ha llegado hoy a aquel puerto, procedente de Francia, donde ha pasado una temporada.

PARIS, 19 — Telegrafían de Mazagán que la sumisión de la tribu de los Rehamna continúa progresando.

Sin embargo, se abriga alguna inquietud en las Chaouia, debido a la concentración de indígenas en toda la parte que media desde la localidad de Todla a Mekrabenabbu.

PARIS, 19 — Se anuncia oficialmente que el ministro de Estado español, señor García Prieto, durante una conferencia que celebró hoy con el embajador de Francia en Madrid, Mr. Geoffray, le declaró que los cónsules españoles en Marruecos han recibido instrucciones de abstenerse por completo de inmiscuirse en la política en toda la zona francesa de Marruecos.

MADRID, 19 — En los círculos de costumbre bien informados, se asegura que el asunto de los incidentes promovidos por los cónsules españoles en Marruecos está en buen camino y que terminará en breve.

Se añade que el embajador español en París, señor Pérez Caballero, presentará la renuncia de su cargo a raíz de la visita oficial que efectuará el rey don Alfonso a París.

Se dice además que la dimisión del señor Pérez Caballero provocará una remoción en las embajadas europeas.

AUSTRIA HUNGRIA

TUMULTOS Y APORREAMIENTOS EN LA CAMARA HUNGARA

UN MINISTRO GOLPEADO

BUDAPEST, 19—Los diarios se ocupan extensamente de los tumultos acaecidos en la apertura de las sesiones de la Cámara baja.

Al llegar los miembros ministeriales iniciáronse las primeras manifestaciones ruidosas, siendo acogidos con denuestos y gritos hirientes de toda clase.

Uno de los diputados de la oposición se encaró con el ministro de Comercio, von Beothy de Bessenyo, y después de apostrofarle con expresiones duras, le llamó bandido. El ministro abandonó su sitio y se encaminó hacia el de su ofensor. Muchos diputados de la oposición, al ver la acción resuelta del ministro, le rodearon profiriendo toda clase de vociferaciones. Varios de ellos se le precipitaron encima. Von Beothy cayó al suelo, aplicándole sus adversarios gran número de golpes.

Los miembros de la mayoría acudieron en ayuda de la víctima, que se debatía furiosamente. Después de una lucha prolongada, los ministeriales consiguieron libertar al ministro, que fué acompañado a su sitial en un estado lastimoso. Los aplausos y los silbidos eran incesantes.

Instantes después llegó el presidente, conde de Tisza, cuya presencia desencadenó el furor de los opositores, renovándose el alboroto.

El aspecto de la Cámara, en ese instante, era indescriptible, haciéndose necesario requerir el auxilio de la policía para que dominara el tumulto o despejara el recinto.

Viéndose desobedecido con toda clase de epítetos injuriosos, el presidente ordenó a los agentes el inmediato desalojo de la Cámara, cumpliéndola aquéllos entre la resistencia desenfrenada de los opositores.

Mucho tardó en restablecerse la calma, pues durante un largo espacio de tiempo llegaban al recinto los ecos de los gritos que proferían los diputados expulsados.

MANIFESTACIONES SOCIALISTAS

BUDAPEST, 19 — El jefe de policía ha dado una proclama, denegando el permiso a las asociaciones socialistas para realizar manifestaciones por las calles.

En dicha proclama se ordena también el cierre de las puertas de los negocios y de las casas particulares a las 8 de la noche.

La población ha sido advertida de que la policía y las tropas han recibido orden de reprimir todo tumulto, empleando las armas si la situación lo hace necesario.

No obstante la prohibición policial, ha habido esta noche algunas manifestaciones ruidosas, produciéndose sangrientas colisiones entre la policía y el pueblo.

Las ambulancias transportaron al hospital a veintiocho heridos. La policía ha operado numerosas detenciones.

ALEMANIA

EL CONGRESO SOCIALISTA

Acuerdos en favor de los mineros

BERLIN, 19 — Comunican de Chemnitz que el Congreso Socialista Demócrata ha adoptado una resolución pidiendo la jornada de ocho horas para los mineros, la adopción de aparatos suficientes para la seguridad de sus vidas, la aplicación de todas las medidas sanitarias necesarias y el nombramiento de inspectores para las minas.

VIAJE DE UN DIRIGIBLE ZEPPELIN

BERLIN, 19 — El globo dirigible "Hansa", piloteado por el conde Zeppelin, salió de Hamburgo esta madrugada a las 4, llegando a Copenhague a las 10 a. m. El dirigible bajó a tierra, siendo ovacionados sus tripulantes por una numerosa concurrencia.

Después de detenerse media hora, el dirigible volvió a remontarse en dirección a Malmo, atravesando el mar Báltico para regresar a su punto de partida, regresando a Hamburgo a las 4.45 de la tarde. Los tripulantes se muestran muy bien impresionados de ese viaje aéreo.

ESTADOS UNIDOS

LAS CONFERENCIAS DE LAS CAMARAS DE COMERCIO Y LA ARGENTINA

WASHINGTON, 19—La República Argentina es el único país latinoamericano que no designó delegado a la Conferencia Internacional de las Cámaras de Comercio en Boston.

El departamento de Estado está tan ansioso de que la República Argentina esté representada, que llegó hasta comunicar un mensaje al ministro norteamericano en Buenos Aires, Mr. John Garret, para pedirle que investigue las causas de esa abstención.

El departamento del Estado presentó también el asunto a la atención urgente del ministro argentino en esta capital, doctor Rómulo S. Naón, pues los demás países latinoamericanos están representados en esa reunión por sus ministros o por sus delegados consulares.

INGLATERRA

LA POLITICA EXTERIOR CHINA

Las negociaciones sobre la Mongolia y el Tibet

LONDRES, 19 — Los diarios de esta capital publican un telegrama de Pekín anunciando que el gobierno del Celeste Imperio aceptará las condiciones propuestas por Rusia relativas a la Mongolia.

Se agrega que el ministerio de Relaciones Exteriores de China está dispuesto a negociar con el gobierno británico para llegar a un acuerdo sobre las bases del mantenimiento del "statu quo" en el Tibet.

ESPAÑA

La huelga surgirá el martes por la noche

MADRID, 19 — Anuncian de Barcelona, que ha regresado a aquella ciudad la comisión de ferroviarios, procedente de Madrid, donde tuvo una conferencia con el ministro de Fomento señor Villanueva.

Los delegados enteraron de su gestión a la asamblea ferroviaria, la que les dió su aprobación.

Se declaró en esa asamblea que la huelga del gremio empezará el martes de la semana entrante, por la noche.

Fenómeno en el mar

MADRID, 19 — Comunican de Barcelona que los pescadores del puerto de Vilazar de Mar vieron esta mañana a dos millas de distancia una densa columna de humo, luego unas grandes columnas de agua, y simultáneamente una tremenda detonación seguida de otras menores.

Creyéndose que se trataba de la voladura de un buque, salió en seguida un remolcador en exploración, pero tuvo que regresar sin haber encontrado nada.

El fenómeno es objeto de grandes comentarios.

FRANCIA

EL VIAJE DE ALFONSO XIII

Dimisión de un embajador

PARIS, 19 — En los círculos diplomáticos se estima que el próximo viaje del rey Alfonso XIII, de España a esta capital, determinará conversaciones de una extrema importancia con el presidente M. Fallieres.

Se cree también en esta capital que se producirán numerosos cambios de embajadores, y que el embajador de España, señor Pérez Caballero, presentaría su dimisión.

Los maestros y su sindicato

PARIS, 19 — El jefe del gabinete M. Poincaré, ha celebrado hoy una conferencia con los ministros interesados en las medidas a adoptar con los maestros de escuela que se negaron a someterse a la disolución del sindicato de maestros decretada por el gobierno.

SUIZA

POR EL ARBITRAJE INTERNACIONAL OBLIGATORIO

GINEBRA, 19 — En su reunión de hoy la Conferencia de la Unión Interparlamentaria adoptó una resolución por la cual se admite en principio el arbitraje internacional obligatorio.

BERNA, 19 — Dicen de Ginebra que la Conferencia de la Unión Interparlamentaria, en la sesión de hoy, discutió los proyectos de organización del arbitraje internacional y de la limitación de armamentos.

ITALIA

LOS SOCIALISTAS REFORMISTAS PREPARAN SU CONGRESO

ROMA, 19 — El nuevo Partido Socialista reformista que se constituyó a raíz del Congreso Socialista de Reggio Emilia celebrará un Congreso en esta capital el 15 de noviembre del corriente año.

BELGICA

60 heridos en un choque de trenes

BRUSELAS, 19 — Comunican de Marbehan, departamento de Luxemburgo, en Bélgica, que ha ocurrido hoy un choque de trenes cerca de aquella localidad, resultando unos sesenta pasajeros con heridas más o menos graves.

SERVIA

SE CREE INMINENTE LA GUERRA ENTRE TURQUIA Y SERVIA

BELGRADO, 19 — En los círculos bien informados de esta capital, se considera inminente la guerra con Turquía, a pesar de los desmentidos oficiales del gobierno servio.

EL HOGAR OBRERO inaugurará próximamente un despacho de pan en la calle Suárez 512.

PRECIOS DE VENTA

Pan de 1a. a 25 centavos el kilo
Pan de 2a. a 20 centavos el kilo

MOVIMIENTO OBRERO

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Como estaba anunciado, anoche se celebró en el Centro de la calle Méjico 2070 la conferencia de propaganda gremial organizada por la sociedad de resistencia "Unión de Confiteros".

Con una concurrencia bastante numerosa abrió el acto el obrero confitero, compañero San Juan, criticando la indiferencia que existe entre muchos obreros del gremio hacia todo lo que signifique esfuerzo para mejorar las condiciones del trabajo y conquistar el descanso semanal.

Terminó recomendando el ingreso en la sociedad para hacer un organismo fuerte en provecho de todo el gremio.

A continuación ocupó la tribuna el ciudadano Víctor Huergo, quien hizo diversas consideraciones sobre la necesidad de organizar las sociedades de resistencia sobre métodos de acción serios y prácticos, manifestando que era necesario completar la unión obrera con educación societaria, que reportará a la larga seguras ventajas a los gremios.

Seguidamente hizo uso de la palabra el ciudadano Enrique Dickmann. Comenzó diciendo que se congratulaba del despertar que, después de un largo período de apatía, se notaba entre los obreros de nuestro país, en el sentido de una organización más inteligente.

Con abundantes argumentos define lo que es el trabajador moderno y el papel de clase que representa, manifestando que en el régimen presente sólo dispone de su fuerza de trabajo que tiene que vender al capitalista.

En forma clara y convincente reseña el desarrollo de la industria y cómo el afán de la mayor ganancia impulsó a los capitalistas a emplear en la fábrica y el taller a la mujer y el niño. El primer movimiento de los obreros — dijo — al chocar con los grandes progresos de la técnica, fueron violentos y encaminados a destruir las máquinas, pero luego se convencieron de que esa táctica era contraproducente; pensaron en utilizar en su provecho el progreso técnico, reclamando la rebaja de la jornada de trabajo.

Afirma que en el país hubo una época en que algunos gremios ganaron huelgas sin estar asociados, debido o a la falta de brazos o al desconocimiento que los patrones tenían de los movimientos obreros, pero actualmente — dice — esas conquistas son más difíciles; por eso se impone la organización sólida e inteligente.

Defiende la organización obrera a base múltiple por creerla de positivos resultados, y en apoyo de la idea lee unos instructivos datos del estado de la organización de los obreros alemanes, que por su fuerza y buena orientación deben servir de enseñanza a otros países.

En el año 1910 contaban las organizaciones alemanas con 2.128.021 asociados varones y 175.028 mujeres.

Las entradas de las sociedades en el mismo año fueron de 64.372.190 marcos y las salidas de 57.926.366.

En 1910 tenían en efectivo las cajas de las sociedades gremiales del citado país la cantidad de 52.575.505 marcos y la caja central 37.487.346.

Gastaron en el mismo año lo siguiente:

14.543.621 en huelgas y cierres.
3.281.741 en socorros a enfermos.
351.181 en ayuda a inválidos.
1.181.282 en ayuda en caso de fallecimiento.
342.339 en otros socorros.
2.653.295 en ayuda a los desocupados.
758.222 en ayuda para viajes.
1.843.212 en prensa y bibliotecas.
5.904.344 en gastos de administración.

Esa fuerza poderosa antes de plantear un conflicto mide bien sus fuerzas, porque tiene la responsabilidad de comprometer la obra creada con gran esfuerzo, pero una vez hecha la reclamación, la clase patronal también reflexiona ante la fuerza que tiene en frente, y es sabido que cuando se pone en juego la reflexión, suelen en bastantes casos arreglarse los conflictos sin llegar a la lucha, a la huelga.

Explica cómo y por qué razones la organización obrera tiende a la centralización y señala la tendencia de algunos organismos obreros a establecer el contrato colectivo del trabajo.

Luego se ocupa del movimiento huelguista en nuestro país durante el año 1911, donde, según la estadística oficial, hubo 102 huelgas que terminaron así: En 53, los obreros fueron reemplazados por otros; en 39, los huelguistas volvieron al trabajo en las anteriores condiciones; en 8, los obreros obtuvieron lo solicitado y en 2 lograron parte de lo reclamado.

Dice que ante el fracaso de la mayoría de los movimientos deben sacarse provechosas enseñanzas para mejorar los métodos de organización.

Explica en seguida lo que son los salarios reales y nominales y afirma que el trabajador obtiene una ganancia pura cuando consigue rebaja del horario.

Después de ocuparse de la necesidad de extender la organización a la federación nacional e internacional, termina diciendo que el obrero debe aspirar a la conquista de los instrumentos de producción para terminar con su condición de clase explotada.

La jornada de anoche ha sido, pues, de buena propaganda y seguramente la sociedad de confiteros obtendrá sus benéficos resultados.

SOCIEDAD OBREROS ZAPATEROS

La huelga de la casa Abate, Prior y Cía. Asamblea de hoy

Continúa en el mismo estado la huelga planteada en la casa Abate, Prior y Cía., ubicada en la calle Loria 953.

El personal de la citada casa se mantiene con la misma firmeza del primer día, seguro de que la unión solidaria le reportará un completo triunfo.

Es necesario que ningún obrero zapatero, cortador, maquinista o anexo vaya a trabajar a la casa en conflicto, porque uno de los derechos primordiales de los trabajadores es no traicionarse unos a otros.

La sociedad de resistencia de obreros zapateros invita al gremio a la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy a las 7.30 p. m. en Méjico 2070.

En esta asamblea se tratará únicamente lo que se relaciona con el conflicto con la casa Abate, Prior y Cía.

Dada la importancia de la reunión se espera la asistencia de la mayoría del gremio.

SOCIEDAD UNION DEL AFIRMADO

La comisión administrativa se reunirá el próximo domingo a las 9 de la mañana en su local social, Chile 730, para tratar sobre la nota pasada por la intendencia municipal y la actitud que ha de asumir la comisión designada el 8 del corriente.

Quedan también invitados a la reunión todos los delegados de cuadrilla.

Los obreros de las cuadrillas municipales y particulares que deseen asociarse, pueden hacerlo todos los días domingo en la secretaría, la cual se encuentra abierta de 8 a 12 m.

ALBAÑILES Y PEONES

Malas prácticas

Sin firma alguna recibimos una nota que hace mención a una de las últimas resoluciones tomadas por la sociedad de este gremio.

Volvemos a repetir que no podemos publicar en esta sección las notas que no ofrecen ninguna garantía de veracidad.

Con ese sistema cualquiera puede enviar falsas noticias que luego hay que ocupar espacio en rectificar.

Lo serio es que las notas de una colectividad vayan firmadas por el secretario, sin que este requisito quiera decir que la firma vaya a aparecer en el diario, pues se reservará siempre que así lo indique el interesado.

Queda explicado por qué no publicamos notas anónimas.

HERREROS DE OBRAS Y ANEXOS

Sobre un boicot — Comentarios

En la reunión celebrada por la sociedad de este gremio el 17 del corriente, entre otras cosas, se discutió una nota de la C. O. R. A. respecto al boicot de los cigarrillos 43, tomándose la siguiente resolución:

"Considerando que las causas que obligaron al acuerdo del boicot de los cigarrillos 43 no desaparecieron por cuanto que existen las víctimas, la sociedad Herreros de Obras y Anexos reafirma la continuación del boicot a dichos productos."

En el suelto que en esta misma sección publicamos el pasado martes exponíamos algunas ligeras consideraciones referentes al empecinamiento del grupito de sindicalistas en mantener un boicot en contra de la opinión de los obreros tabaqueros, principales interesados en esta cuestión.

Hoy tenemos que constatar que es muy significativo que ese grupito siga la campaña contra una marca determinada, haciendo caso omiso de las marcas del trust que también están boicoteadas teóricamente.

En la reunión de delegados de mañana tendrán ocasión los representantes, y entre ellos los de la sociedad Herreros de Obras, de exponer sus puntos de vista sobre el asunto.

Es de lamentar el tiempo y la actividad que los organismos gastan en mantener resoluciones que luego no pueden poner en práctica porque falta lo principal: fuerza de organización y educación societaria.

REUNION DE DELEGADOS

Convocada por la sociedad general de Tabaqueros se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en Montes de Oca 972, una reunión de delegados de las sociedades de resistencia, para dar las garantías de corrección necesarias a la resolución tomada por la sociedad de Tabaqueros y Maquinistas Bonsak, relativa a la terminación de los boicots que pesaban sobre varias marcas de cigarrillos.

A la reunión han sido invitadas todas las sociedades y la prensa obrera.

OBREROS PANADEROS

La C. A. de la sociedad Obreros Panaderos invita al gremio a la asamblea que se efectuará el próximo domingo, a las 8 de la mañana, en Humberto I 2200.

En esta asamblea se tratarán asuntos de gran importancia para el gremio.

SOCIEDAD OBREROS BRONCEROS Y ANEXOS

Compañeros: De acuerdo con una resolución de la asamblea pasada, se os invita a la asamblea extraordinaria que se realizará el domingo 22 del corriente, a las 8 a. m. en nuestro local.

El objeto de la asamblea es para tratar sobre la abolición de la retención de los jornales por parte de los patrones. Considerando que la retención de jornales representa una injusticia, algunos compañeros creyeron que sería el caso de tomar un acuerdo al respecto y en tal sentido se acordó citar a una asamblea extraordinaria.

Por lo tanto, es conveniente que nadie falte a dar su opinión y su voto, y desde

CORREO

UN CIUDADANO. — Si puede.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" — 18

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Recuerdos de provincia

suya: el infrascrito ha leído el contenido de la "sediciosa", "anárquica", "irritante" carta del "contumaz, salvaje, unitario, logista" Sarmiento...

El otro es un señor Otero, de Salta, que está nombrado enviado extraordinario a Chile, y a quien Rosas improbó en nota oficial "usar de la i latina en los casos que su gobierno usaba de la y griega", ordenándole abstenerse en adelante de incurrir en desliz tan imperdonable!...

Pero cerremos esta dolorosa página de las pérdidas que la República ha hecho de aquella cosecha de claros varones que produjo Córdoba bajo la inspiración del sabio deán. El martirio, el destierro o el envilecimiento, han dado ya cuenta de ellos.

No por haber desposesionado a los franciscanos de la Universidad y el colegio de Montserrat, la lucha de las viejas ideas fué menos tenaz. La Edad Media se parapetaba en los numerosos claustros, desde allí, lanzando sus guerrilleros calzados o descalzos, de blanco o de negro uniforme; traía turbadas las familias y las conciencias, espantadas como estaban de que en un colegio se enseñase francés. En España misma, sólo a mediados del siglo XVII, si no a fines, vióse por la primera vez en un libro una cita en aquel idioma. Acusábase al venerable deán, con sobradísima razón, de estar abriendo el campo a "Voltaire, Delambert, Diderot y Rousseau", y a los jacobinos franceses. Acusábasele con mayor razón de la preferencia que daba al estudio del derecho sobre el de la teología escolástica, dejando así desguarnecida de toda defensa el alma de sus discípulos contra la temida y posible impiedad. Ni las matemáticas merecían indulgencia, atendida su afinidad con la nigromancia y la magia, que existían aún en algunos doctos cerebros. Era la música distracción mundana, camino de flores que conducía bailando y cantando a la perdición eterna, sin dejar de ser por eso habilidad asaz plebeya, puesto que sólo los esclavos de los conventos se ejercitaban en violines, harpas y guitarras. Últimamente el deán Funes, cuan blando y suave de carácter era, pues su indulgencia paternal llegó a relajar la disciplina del colegio, había dejado establecer una clase de esgrima que provocaba a las pendencias y desafíos. ¿Pero, dónde iba este santo varón con todas aquellas innovaciones, que traían alborotada la gente tonsurada y la larga cola de beatas que anda siempre en torno de conventos y monasterios? El deán se guardaba para sí su secreto, y seguía adelante su obra. El doctor don Leopoldo Allende, rector del colegio de Loreto, que gozaba de una grande influencia en la ciudad, se opuso formalmente a que sus alumnos asistiesen a las nuevas clases de derecho, matemáticas, francés, geografía, etc. El cancelario de la Universidad llamó al altivo y fanático rector para reconvenirlo, encontrando, sin sorpresa de su parte, que hacía público alarde de la oposición a la reforma, bien apoyados sus razonamientos en textos sagrados que probaban que el sacerdote no debía saber geografía ni francés, para mejor combatir la herejía. Funes salió esta vez de su habitual mansedumbre y lo mandó preso a su colegio de Loreto, orden que afectó tanto al orgulloso rector que cayó desmayado, y fué preciso conducirlo en brazos. Pocos días después, el doctor Allende en casa del obispo Orellana, al pie de una boleta de examen de órdenes que rendía el doctor Caballero, escribió "Doctor Leopoldo All..." y cayó muerto. Como era de temerlo, este triste incidente, abultado, desfigurado fué a engrosar la lista de los cargos contra el innovador, que había quebrantado la fatuidad del ignorante doctor. La vacante que aquella muerte dejó en el rectorado de Loreto, fué llenada, no obstante, por persona idónea, y la reforma se introdujo entonces sin dificultad.

Por este tiempo, estamos en el año nueve, empezaban a sentirse ligeros movimientos en el mundo político de la España. Ventilábanse con ardor en Chuquisaca, entre la audiencia y su presidente Pizarro, los derechos de la "Carlota" al trono de España y América durante la cautividad de Fernando; y Monteagudo, Otero, Bustamante, Postillo y otros porteños o argentinos, no pudieron estorbar los movimientos revolucionarios que retardaban planes que se estaban urdiendo en Buenos Aires y tenían ramificaciones en La Paz, Chuquisaca, Lima y otros puntos de América. Muchos hilos de la trama, si no todos, pasaban por Córdoba bajo la mano suave y entendida del doctor y deán. Su fama de sabiduría, su influencia en el clero, sus relaciones con todos los hombres distinguidos de ambos virreinatos, la reunión misma de tantos alumnos de tan varios países, hacían del célebre deán el centro natural de todos los movimientos preparatorios de la revolución de la independencia.

El primer aviso que se tuvo en Córdoba de la revolución del 25 de Mayo de 1810, llególe al deán, circunstancia que lo comprometía sobremanera ante las autoridades reales. Hallábase a la sazón en Córdoba, su amigo el ex virrey Liniers, y habiéndose reunido una junta para deliberar sobre el cambio obrado en Buenos Aires, a consecuencia de las circulares que el nuevo gobierno enviaba a las provincias, presidida por Liniers, y compuesta en su mayor parte de peninsulares, el gobernador Concha, e obispo Orellana, españoles, el deán Funes invitado, como era debido, a dar su voto en tan solemne deliberación en presencia de su obispo, como ante el cónclave de cardenales Sixto V, arrojó las muletas del disimulo y se declaró americano, argentino, patriota y revolucionario. A su amigo Liniers pudo decirle entonces como Franklin a lord Strahane: "vos sois miembro del parlamento y de esa mayoría que ha condenado mi país a la destrucción... Vos y yo fuimos largo tiempo amigos. ¡Vos sois ahora mi enemigo!"

Ni un solo voto reunió el deán en favor de su idea de que se reconociese simplemente la Junta Gubernativa de Buenos Aires. Liniers, el obispo, el general Concha, el coronel Allende, don Victorino Rodríguez, asesor de gobierno y hombre de grande y merecida influencia, apoyados en todos los europeos de Córdoba, y en la momentánea turbación de los ánimos no preparados para golpe tan osado, declararon su oposición al gobierno de Buenos Aires y la guerra al ejército que había salido en protección de las provincias. Pero el mal estaba ya hecho, y lanzado el dardo que dejaba herido de muerte el sistema español. Como en todas las grandes revoluciones, no eran ni decretos, ni soldados los instrumentos que debían preparar los acontecimientos, eran sanciones morales, eran prestigios, principios; la revolución se dirigía al espíritu y no al cuerpo, el voto único del deán Funes, del sabio americano, era el voto de los pueblos. El deán mandó ejemplares de su voto a todas las provincias, y aun a Lima, sede del más poderoso de los virreinatos, y cuando el virrey Abascal decía en sus proclamas y gacetas que la revolución de Buenos Aires era hecha por unos cuantos hombres perdidos, por algunos "salvajes" criollos, la conciencia pública de un extremo a otro de la América, repetía el nombre del doctor don Gregorio Funes, cancelario de la Universidad de Córdoba, que había educado en las nuevas ideas una generación de atletas. El virrey Abascal, como es frecuente en estos casos, mandó confiscar en el Perú los bienes pertenecientes a los "salvajes" revolucionarios argentinos, ascendiendo la cosecha a cerca de cuatro millones de pesos, en los valores que tenían argentinos residentes en Lima y transeuntes que a la sazón se encontraban con cuantiosos arreos de mulas. Tocóle al deán perder sesenta mil pesos de su fortuna, que manejaba su sobrino don Sixto, y responder por créditos que habían quedado abiertos en Córdoba y Buenos Aires, participando igualmente del contraste don Ambrosio, su hermano, don Domingo y otros deudos que poseían grandes intereses en Lima. Un señor Candiote, de Santa Fe, perdió él solo seiscientos mil pesos. Por lo que hace al deán, este golpe de habilidad despótica, sin apartarlo de su propósito, que no se inquieta mucho el cerebro que piensa por la calidad de los alimentos que han de entrar en el estómago, ejerció, sin embargo, una triste influencia sobre los últimos días de su vida.

El gobierno español de Córdoba puso en actividad sus medios de acción sobre los otros pueblos para inducirlos a desconocer a la Junta Gubernativa de Buenos Aires. Dependían entonces de Salta las ciudades de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca. Era obispo de aquella diócesis, aquel magistral Videla que había pasado del Paraguay a Salta, por apartar de la cabeza de Funes esta mitra; y decidióse, por rivalidad con el deán, en favor de la pasiva obediencia a los reyes; y el rencoroso obispo, apoyado por el gobernador Isasmendi, hubiera arrastrado a aquellas provincias a declararse por la resistencia, si Moldes, Gurruchaga, Castellano, Cornejo y Saravia, amigos y admiradores de Funes, no hubieran hecho viva oposición al descordado intento, en despecho de la intendencia de Potosí, que se había dejado arrastrar por la sugestión de Córdoba.

El ejército de Buenos Aires penetró por fin en Córdoba, y la influencia moral del deán Funes y sus principios, empezaron a prevalecer en la ciudad, pudiendo desde entonces extenderse, sin dificultad y sin trabas, sus doctrinas a todas las clases de la sociedad, y diseminarse por las otras provincias. Por esta época, su sobrino don Juan Luis Funes, miembro de la rama de su familia establecida en San Juan, siendo oficial de milicias, depuso, meditando un discurso hecho al frente de la tropa cívica, a todos los españoles que aun estaban en servicio público, con lo cual quedaba consumada en San Juan la revolución iniciada en Buenos Aires y triunfante ya en Córdoba.

Pero aun había campo más digno para que se ejerciese su pacífica influencia. La revolución iniciaba su triunfo abandonándose a movimientos terribles de cólera, señalando ya ilustres víctimas expiatorias, dignas de su culto, y en Córdoba iba a levantarse el altar en que debían ser inmoladas. Es el deán mismo quien nos ha conservado los detalles del suceso:

"La Junta, dice, había decretado cimentar la revolución con la sangre de estos hombres aturdidos, e infundir con el terror un silencio profundo en los enemigos de la causa. En la vigilia de esta catástrofe pude penetrar el misterio. Mi sorpresa fué igual a mi aflicción cuando me figuraba palpitando tan respetables víctimas. Por el crédito de una causa que, siendo tan justa, iba a tomar desde este punto el carácter de atroz, y aun sacrílega en el concepto de unos pueblos acostumbrados a postrarse ante sus obispos; por el peligro de que amortiguase el patriotismo de tantas familias beneméritas; en fin, por lo que me inspiraban las leyes de la humanidad, yo me creí en la obligación de hacer valer estas razones ante don Francisco Antonio Ocampo y don Hipólito Vieytes, jefes de la expedición, suplicándoles suspendiesen la ejecución de una sentencia tan odiosa. La impresión de estos motivos y otros que pudo añadir mi hermano don Ambrosio Funes, produjo el efecto deseado pocas horas antes del suplicio (1)."

Los presos fueron trasladados a Buenos Aires; pero en el camino encontraron en lugar aciago al terrible representante del pueblo, que hizo ejecutar la implacable sentencia de la Junta Gubernativa contra los que habían osado encender la primera chispa de la guerra civil, como si desde entonces hubiesen previsto que ahí estaba el cáncer que más tarde debía devorar las entrañas de la República.

(1) "Bosquejo de nuestra revolución", página 491.

ahora estudiar el asunto para concurrir a la reunión con un criterio formado. — La Comisión.

OBREROS MARMOLISTAS

La sociedad de resistencia invita a los obreros del gremio a la asamblea que se efectuará el próximo domingo, a las 8 de la mañana, en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta, nombramiento de la comisión, balances de mayo hasta agosto, dar cuenta de las estampillas nuevas y asuntos varios.

Siendo los asuntos a tratar de interés para los mármolistas, se requiere puntual asistencia.

DE QUILMES

SOCIEDAD OFICIOS VARIOS

Para mañana sábado están citados todos los afiliados y simpatizantes de la sociedad "Oficios Varios" para reunirse en asamblea y tomar diversas resoluciones tendientes al engrandecimiento de la sociedad.

Punto de reunión: Almirante Brown 695, a las 8 de la noche.

DE PATAGONES

La huelga de lecheros—El triunfo obtenido

El pasado martes terminó la huelga que sostenían en ésta los lecheros y dueños de tambos para oponerse a las absurdas disposiciones promulgadas por la municipalidad.

Los huelguistas obtuvieron un señalado triunfo, habiendo conseguido que se derogase la ordenanza que disponía el pago de 5 pesos anuales por cada vaca en concepto de impuesto sobre tuberculización.

Una comisión de expendedores, presidida por el ciudadano José Cornejo, se entrevistó el lunes con el secretario del intendente para tratar sobre el conflicto planteado.

Después de varias explicaciones por ambas partes, el asunto quedó terminado satisfactoriamente.

Como comprobación del triunfo, los lecheros recibieron el siguiente telegrama: "La Plata, septiembre 7. — Señores Paredes y Raggiani. — El veterinario municipal debe efectuar gratuitamente la tuberculización en los tambos urbanos.—Firmado: Justo V. Garat, director de salubridad."

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero — El viernes 27 del corriente efectuará asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, proposiciones al próximo congreso del Partido y asuntos varios.

Los que deseen hacer proposiciones deben presentarlas por escrito.

Círculo Juvenil Socialista del Norte — Hoy, a las 9 p. m., en Talcahuano 491, efectuará asamblea con el fin de tratar la siguiente orden del día: informe de la comisión provisoria, constitución definitiva, estatutos y nombramiento de la comisión. Quedan invitados todos los jóvenes que quieran afiliarse.

Centro Nuevos Mataderos — Asamblea general extraordinaria el martes 24, a las 7 p. m., en el local social, San Fernando 2477. Orden del día: Proposiciones al próximo Congreso del Partido.

La comisión invita a los afiliados a que presenten las proposiciones por escrito.

—Mañana sábado a las 7 p. m., un numeroso grupo de compañeros festejará con un lunch la aparición del periódico del Centro.

Se reciben adhesiones hasta hoy en el local social.

Centro de la 4a. — Celebrará asamblea el martes próximo, para tratar proposiciones al Congreso del Partido.

Centro de la 6a. — Efectuará asamblea hoy a las 8 p. m., en el local del Centro de la 9a., para tratar sobre las proposiciones al próximo Congreso del Partido y acerca del proyecto de estatutos.

Las proposiciones deben hacerse por escrito.

Centro de la 12 y 13 — Hoy a las 8 p. m., en su local social Chile 730, celebrará asamblea general.

Centro de la 16a. — Celebrará asamblea mañana a las 8 p. m., en Republiquetas 2491, para continuar discutiendo las proposiciones y el nuevo proyecto de los estatutos del próximo Congreso del Partido.

FIESTAS

Función y conferencia — Patrocinada por el Centro de la 3a. tendrá lugar hoy a las 8.30 p. m., en el salón Edén, calle Herrera e Iriarte (Barracas), una función de cinematógrafo y conferencia.

Esta estará á cargo del ciudadano Enrique del Valle Iberlucea.

La entrada á la función vale 50 centavos, y desde ya pueden adquirirse en el Centro, calle Vieytes 1455.

INTERIOR

AVELLANEDA — Mañana tendrá lugar en su local calle Palaa 501, a las 8 de la noche, una velada familiar y baile a beneficio de la caja social, cuyo programa es el siguiente:

1o. Himno de los Trabajadores por la orquesta; 2o. "El borracho", monólogo recitado por J. Stombellini; 3o. "Una cena en un restaurant", juguete cómico; 4o. Conferencia; 5o. "El Sisifo", monólogo cómico dramático por J. Stombellini; 6o. "Buzón de peticiones", comedia; y 7o. Baile familiar.

En uno de los intermedios dará una conferencia el compañero R. Rouco, sobre el tema "XX de Septiembre".

Entradas para hombres, un peso; señoras, señoritas y niños, gratis.

LANUS — Se invita a los miembros del comité electoral, a la reunión que tendrá lugar el domingo próximo, a las 9.30 a. m., en el local del Centro Socialista.

LOMAS DE ZAMORA — Se invita á los socialistas y simpatizantes de esta localidad, Banfield y Temperley á la reunión que se efectuará el domingo 22 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local del periódico "El Combate", calle Laprida 217, con el fin de dejar constituído el Centro Socialista.

CAMPANA — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance y otros asuntos de importancia.

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria el domingo 22, a las 2 p. m. Orden del día: Proposiciones al XI Congreso Nacional del Partido y nombramiento de bibliotecario.

MENDOZA — El Centro Socialista efectuará asamblea el 5 de octubre, á objeto de discutir las proposiciones al próximo congreso del Partido.

CORDOBA — Hoy, a las 8.30 de la noche se efectuará en el local social, Jujuy 443, una conversación familiar sobre el tema: "El duelo".

Municipales

Canaletas y pasos de piedra — El departamento de obras públicas dió cuenta de haber ejecutado los siguientes trabajos solicitados por la sub intendencia de Flores:

Canaletas y abovedamiento en las calles Bogotá de Rojas a Colpayo y Colpayo de Neuquén a San Eduardo; pasos de piedra en la calle Nazca esquina Colpayo; cuneta de piedra en la calle Avellaneda esquina Neuquén.

También ha ejecutado el terraplenamiento de la esquina de Bermúdez y San Julián, donde se formaba un pantano que servía de bañadero de caballos, según denuncia de la sub intendencia de Vélez Sársfield.

Servicio de alumbrado — No existiendo cañerías en la calle Mocoretá entre Río IV y las vías del del F. C. O., no se colocará el alumbrado a gas que solicitaron los vecinos.

Arreglo de calles — La intendencia ha ordenado al departamento de obras públicas proceda a efectuar el arreglo de las siguientes calles: Colombres y Estados Unidos; Potosí y Gazcón; Lavalleja de Atacama a Warnes.

Inspección de teatros — Habiendo sido intervenida la inspección de teatros, colocándose a su frente al secretario de la inspección general, se ha resuelto que reemplace a éste el oficial mayor don Alberto Sciurano, para la regular tramitación de los asuntos.

Exoneración de pago de impuestos — Se resolvió no hacer lugar a los siguientes pedidos sobre exoneración del pago de impuestos

Escuela-capilla Stella Maris, impuestos teatrales; Asociación filantrópica escolar, impuestos teatrales; Asociación obra conservación de la fe, impuestos de inspección de un motor.

Multa a una Compañía de gas — Se aplicó una multa de 100 pesos a la Compañía Primitiva de Gas, por cuanto el capataz de esa empresa se negó a observar la profundidad reglamentaria en un trabajo de cambios de servicio que ejecutaba en la calle San Juan 2960.

Pavimentación de calles — Por ajustarse a las prescripciones de la ley que rige la materia, fué aprobado el contrato celebrado entre los vecinos y los empresarios Pizzuti y Cía. para la pavimentación con adoquines de granito, de la calle Bogotá, de Colpayo a Rojas.

En virtud de no existir disponibles bonos de pavimentación, fueron desestimadas las licitaciones que se habían efectuado para proveer a la pavimentación de las calles Avenida Alvear, de Av. Quintana a Av. Sarmiento, y Av. Warnes, de Godoy Cruz a Garmendia.

—Debido a la falta de los fondos necesarios, fué anulada la licitación que se había efectuado para proveer a la construcción de las veredas en la plaza Pueyrredón, de Flores, y en la cual se presentaron propuestas cuyo precio más equitativo era de 9.278.44 pesos.

Plantación de árboles — Se autorizó la plantación de árboles en las calles: Humboldt, de Paraguay a Soler; Fitz Roy, de Santa Fe a Guatemala; Guatemala, del arroyo Maldonado a la Av. Dorrego.

Alumbrdo a gas — De acuerdo con lo establecido en el contrato últimamente celebrado, la Compañía Primitiva de Gas deberá instalar 250 faroles por mes, a contar desde la celebración del mismo; como la Compañía no dispone por el momento de un stock de material suficiente para dar cumplimiento a dicho compromiso, solicitó una prórroga de tres meses como máximum para ponerse en condiciones de atender la obligación que tiene impuesta por el contrato.

Habiendo sido favorablemente apoyada por la dirección de alumbrado esa gestión, la intendencia resolvió acordar la prórroga solicitada.

Compañía Alemana de Electricidad — Se aprobaron las modificaciones introducidas por la Compañía Alemana de Electricidad a los proyectos sobre construcción de la gran subfábrica en el Dock Sur, con el objeto de introducir en el costo de la obra una economía que se aproximará a 120.000 pesos oro sellado.

Tranvía subterráneo — Ha sido autorizada la modificación del trazado de los andenes de la 4a. línea de tranvías subterráneos entre la plaza 11 de Septiembre hasta la de 1a. Junta, modificación que propuso la compañía Anglo Argentina y fué favorablemente apoyada por el departamento de obras públicas.

Noticias varias

Asamblea de maestros y profesores

Hoy a las 5 de la tarde tendrá lugar en el teatro Odeón la anunciada asamblea del magisterio y del profesorado, tendiente a promover un movimiento de opinión en pro del proyecto presentado al Senado para mejorar la ingrata situación en que se encuentra el profesorado nacional.

Harán uso de la palabra las señoritas Rosario Vera Peñaloza y Francisca Jacques y los señores Antonio Dellepiane, Manuel Carlés y Enrique de Vedia.

La inmigración en agosto

Según los datos suministrados por la oficina de estadística de la dirección general de inmigración, ha entrado durante el mes de agosto pasado un total de 15.549 inmigrantes.

Los datos comparativos que comprenden el movimiento habido, entre los meses de enero al de agosto inclusive, a partir de 1908, se publican con el siguiente cuadro: 104.297 en el año de referencia; 97.784 en 1909; 122.128 en 1910; 119.537 en 1911 y 133.166 en 1912.

La entrada general que corresponde al mes de agosto se clasifica por los países de procedencia en la forma siguiente: Alemania 1205; Austria 469; Bélgica 130; Brasil 1328; España 7780; Francia 1437; Holanda 118; Inglaterra 629; Italia 2036; Norte América 50; Portugal 152, y varias 312.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

NOTA AL CONCEJO DELIBERANTE

Elecciones municipales — Asamblea de los tipógrafos

PERGAMINO, 19 — Debido á una nota pasada por el Centro Socialista al Concejo Deliberante, éste, en su última sesión, la tomó en consideración. Dicha nota pedía la abolición del impuesto que grava el reparto de carteles, tanto los de propaganda política como gremial, y la rebaja del permiso de cinco que se abona por disparar cada bomba.

En la discusión terciaron casi todos los concejales presentes y se llegó a la siguiente conclusión: se exime del impuesto el reparto de los carteles de propaganda política, porque así conviene a los partidos, para de esa manera hacer más extensiva la propaganda. No así a los carteles de las sociedades gremiales, por cuanto éstas, al organizarse ya llevan un fin de "negocio", pretendiendo conseguir mejoras con sus luchas. En idénticos términos quedó el impuesto a las bombas de estruendo, aduciendo en favor de la peregrina tesis el peligro que originaría el uso de tales explosivos...

En fin, algo se ha conseguido, y más adelante, cuando la clase trabajadora esté capacitada para ejercer con conciencia el derecho de votar y lleve sus verdaderos representantes al seno del Concejo, tendremos oportunidad de oir la voz defensora de sus derechos e intereses.

—El Centro Socialista local, en su última asamblea acordó concurrir a las próximas elecciones municipales, y al efecto se llevan adelante todos los trabajos con entusiasta actividad.

—El gremio gráfico también parece despertar de esa modorra propia de elementos que no tienen más punto de mira que el de ganar unos pocos pesos para subvenir malamente a sus primeras necesidades y sin acordarse de que hay otra misión más sagrada que llenar. Gracias a la iniciativa del compañero Derudi, se ha conseguido organizar la sociedad de resistencia. Al llamado que éste les hiciera respondió más de una tercera parte del gremio.

Para el domingo 22 del corriente a las 2 de la tarde se reunirán en asamblea general, con objeto de discutir la siguiente orden del día:

Acta de la asamblea anterior; correspondencia; movimiento de socios; balance y nombramiento de revisores de cuentas; discusión del reglamento; local social; asuntos varios.

Era tiempo de que estos obreros volvieran por sus fueros, hoy pisoteados por la clase patronal; ésta, en su afán de lucro, trata por todos los medios de extorsionarlos cada vez más.

Se espera que todos los obreros gráficos acudan al llamado.

Asesinato

ARROYO SECO, 19 — Anoche fué asesinado de una puñalada el obrero de campo llamado Juan Tremarchi, italiano, en circunstancias que se encontraba durmiendo en su casa, en compañía de un hermano. Hay varios detenidos, entre ellos el propio hermano.

PAMPA CENTRAL

De la Liga Agraria de Uriburu F. C. O.

URIBURU, 18 — Enorme desde todo punto de vista resultó la asamblea a que habían sido invitados los agricultores de Uriburu. El número de asistentes puede calcularse en más de mil colonos. El entusiasmo por la organización aumenta diariamente. Estamos muy satisfechos del resultado obtenido en un mes que llevamos de existencia.

Se hizo el informe de los trabajos realizados por la comisión provisoria, el que mereció la más franca aprobación. Se nombró la comisión definitiva, siendo elegidos: Antonio Buira, Eliseo Tarquini Manovela, Benito Dubre, José Caisati, Angel Hosman, Jorge Mina, Zoilo Berruti, Santiago Tasitore, Francisco Funk y Alfonso Blanco.

En el acto de la asamblea se cobraron 1.500 pesos por cuotas de socios.

Buira, Tarquini y un miembro del magisterio de la provincia de Buenos Aires, pronunciaron vibrantes arengas que merecieron prolongados aplausos de la asamblea.

Invitados los miembros de la C. D. de esta liga para que se haga representar en la inauguración del palacio social de la sociedad italiana en el pueblo de Anguil, se nombró a los miembros D. Manovela, E. Tarquini y Antonio Buira. Este último hablará en nombre de la liga agraria de Uriburu.

Próximamente se reunirán los miembros de la comisión a objeto de distribuirse los cargos.

El día 13 de Octubre se reunirán los agricultores de Quemú Quemú, para lo cual esta Liga, Antonio Buida.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS DESDE $ 25. MEDIOS PUPILOS $ 15. 8 profesores. Incorporado en 1903. Gran casa quinta, Rivadavia al 8200. Secretaria: Lavalle 642.

MÉDICOS

ANGEL M. GIMÉNEZ — Piel, Sífilis y Venéreas.—Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel.—Pozos 987, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. —Sarmiento 839, de 4 á 6 p. m.. —Unión Telefónica 1746 (Libertad).

Dr. JUAN J. LANBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 425— U. Telefónica 526 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN—Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X.—Consultas de 1 á 4 p. m., Billinghurst 1080.

Dr. ADOLFO FLORES—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 764.— De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. —Rivadavia 8333, de 1 á 3 p. m.—Paraná 136, de 4 á 6 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521.— Horario de consulta: de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado— Alsina 438. — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025. Buenos Aires —Unión Telefónica 3999, Libertad.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano—Corrientes 633 — U. T. 5558, Ay.

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Contructor diplomado. — En la Capital y Provincia — Australia 116.

VARIOS

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Boch, entre Serrano y Cabrera, Banfield, F. C. S.

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1456 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero

FABRICA DE CAL de Camilo P. Sommi. Depósito permanente de cal del Malagueño, calle Madero 119 Liniers (F. C. O.).

Una casa ó local amplio

en alquiler, necesita LA VANGUARDIA, para instalar sus nuevos talleres tipográficos, rotativa y demás maquinarias, y también su redacción y administración.—Radio: calles Belgrano á Lavalle, Paseos de Julio y Colón á Cerrito.

Se agradecerá á los lectores de nuestro diario que conozcan algún local como se indica, lo avisen á Defensa 888.

GRATUITAMENTE se enseña el remedio que cura radicalmente el reumatismo y resfríos, por carta ó personalmente, Lima 1911.

v|20|8|912.

TRABAJO OFRECIDO

Mayordomo, con buenos informes, se ofrece para el campo. Dirigirse personalmente o por carta a calle Asamblea 40, de 6 a 7 p. m.

v|21|9|912.

SE OFRECE UNA PERSONA COMPETENTE para encargado de trabajos en general, con buenos informes. Dirección: C. V., calle Matheu 1555.

SE OFRECE UN CARPINTERO COMPETENTE en todo el ramo. — Matheu 1133. G. F.

BANCOS

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Ltda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
866 — AVENIDA DE MAYO — 866
SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital suscripto . . .	$ 113.795.250.—
Capital realizado . . . . "	41.169.249.20
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . . "	8.000.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . "	22.727.272.75
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro). . . . . . . "	15.909.090.90

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 21 de Enero de 1912.
A. MELIAN, Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 443.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2095; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca: Puerto Ingeniero White
Capital autorizado. . $ 20.000.000 oro sell
Capital realizado. . " 8.000.000 " "
Fondo de reserva. . " 746.000 " "
Fondo de previsión . " 1.700.000 " "

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cta.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Remassoni — E. Bellelli, Gerentes

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1523.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 3 meses.	3 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . .	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"
SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 127.

Capital suscripto . . $ c/l. 10.000.000.—
Fondo de reserva. . . . 4.146.962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2 o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
A mayor plazo	Conv'ncl.
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	[illegible] o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 8 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.
[illegible]

---

tos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
21 de Enero 1912.
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912 . . .	" 89.530.100.—
Fondo de reserva y previsión	" 38.814.450.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	" 6.280.890.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 802.
" 10 B. de Irigoyen 1309.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 B. de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente. .	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año.	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años.	5 o/o	5 o/o
A 3 años.	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años.	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días.	4 o/o	4 o/o

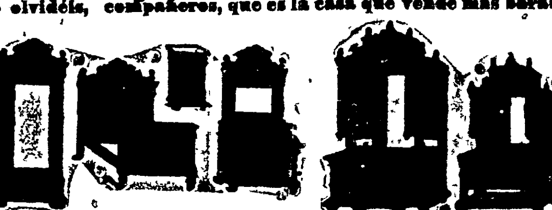
COBRA

En cuenta corriente, en
En cuenta corriente. . 8 o/o 8 o/o
Descuentos generales . . convencional

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.

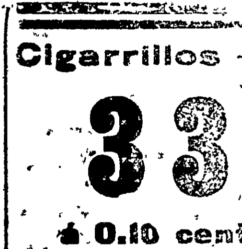












JOSE MOMO

Librería, Papelería y Agencia de periódicos de Italia y España

Tapa de "Vida Socialista" del año 1910 y 1911 tengo al precio de $ 0.70, más el gasto de correo.

Todo pedido debe venir acompañado con su debido importe.

Dirigirse á JOSÉ MOMO.

2072, Méjico 2072—U. T. 1595, Libertad

